

La Floresta, 5 de octubre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 316/2023

ACTA N° 025/2023

VISTO: Que por parte del Concejo Municipal se planteó la necesidad de adquirir pintura para el exterior del local del Municipio.

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria número 025/23 de fecha 5 de octubre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 62.131 IVA incluido (Pesos Uruguayos sesenta y dos mil ciento treinta y uno) al proveedor Barraca Bello Horizonte, RUT 212252410013, por concepto de compra de pintura, para el exterior del local del Municipio.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.




Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal